



**Resumen Ejecutivo
sobre gestión del Sector Trabajo, Desarrollo
Humano e Inclusión Social, durante el
primer semestre 2021**

**San José, Costa Rica
Julio 2021**

Tabla de Contenido

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 2 |
| Área innovación, competitividad y productividad | 3 |
| Área Seguridad Humana | 6 |
| Consideraciones generales | 17 |
| Referencias Bibliográficas | 18 |
| Anexos | 18 |

I. Presentación

En el presente documento se detalla el avance, para el primer semestre del año 2021, de las metas del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022.

Este resumen contempla los logros alcanzados y los obstáculos reportados por las instituciones que conforman el Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, los cuales fueron reportados por las instituciones en atención al oficio MTSS-DMT-OF-726-2021, esto mediante la incorporación de la información en el sistema informático Delphos.net.

Es importante indicar que la Secretaría Sectorial solicita, mediante documentos en formato excel, el envío de los datos cualitativos y cuantitativos antes de su ingreso a Delphos.net. Lo anterior, en aras de revisar y ajustar la información reportada de forma adecuada. Además, este proceso se complementa con la asesoría y acompañamiento que se le brinda a las instituciones mediante sesiones de trabajo virtuales.

Por último, para la generación de estos informes desde la Rectoría se solicita a SINIRUBE los datos cuya fuente de información es esa institución, esto para agilizar el proceso de entrega de los datos a las instituciones, esto mediante oficio MTSS-DMT-OF-683-2021.

II. Área innovación, competitividad y productividad

El Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social forma parte de las rectorías involucradas en el Área estratégica Innovación, Competitividad y Productividad. Esta última, tiene como objetivo fundamental “proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento” (MIDEPLAN, 2018, p,118).

Cuadro 1
Área Innovación, Competitividad y Productividad
Al 30 de junio del 2021

| Descripción del indicador | Institución | Meta | Resultado | Porcentaje de cumplimiento |
|---|-------------|---------|-----------|----------------------------|
| Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional | MTSS | 22% | 12% | 54,55% |
| Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. | INA | 40% | 9,20% | 23,00% |
| Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación del MTSS, registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. | MTSS | 70% | 15% | 21,43% |
| Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral , a través del Sistema Nacional de Empleo. | MTSS | 25% | 27% | 108% |
| Número de personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según la Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI) . | MTSS | 4 050 | 2 076 | 51,26% |
| Número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS. | MTSS | 80 | 27 | 33,75% |
| Variación interanual del total de ocupados en empleo informal, según la Encuesta Continua de Empleo. | MTSS | -19 500 | -110 915 | 569% |

Fuente: Datos incorporados por las instituciones en Delphos.net.

Entre los principales *logros y/ obstáculos* del Área de innovación, competitividad y productividad destacan:

- **Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (MTSS)**

La pandemia por Covid 19 impacta de gran medida el ámbito laboral, aún en ese contexto, la tutela de los derechos laborales sigue siendo el objetivo de la Inspección de Trabajo. En ese sentido, la dependencia busca mejorar las condiciones laborales de un importante número de personas trabajadoras, mediante la fiscalización de derechos tales como: el pago del salario mínimo, los aseguramientos, las jornadas de trabajo, las condiciones de seguridad y salud ocupacional, y cualquier situación discriminatoria que se de en el centro de trabajo.

Durante el primer semestre, la tasa de cobertura ha avanzado de acuerdo a lo programado, con 141,392 personas trabajadoras beneficiadas por la gestión inspectiva, mediante la realización de una serie de acciones tales como: Inspecciones presenciales o virtuales, gestiones patronales de reducción de jornada y suspensión de contrato, las cuales se realizan por medios electrónicos, así como también mediante asesorías que se brindan a través del Chat de la Inspección de Trabajo.

- **Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**

El INA reporta que la meta a su cargo está con riesgo de incumplimiento, las principales razones que indican son:

Actualmente la institución se encuentra en un proceso de ajuste para fortalecer los procesos de formación y empleo a fin de ser congruente con la ley 9931 denominada: “Fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro “ para ello diseñará y ejecutará servicios que impacten el desarrollo de los diversos sectores productivos del país y la inserción de la población al mercado laboral, mediante la articulación y promoción de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional provocando un cambio de paradigma en el accionar de la Institución de manera que los servicios de capacitación y formación se han visto afectados en la modalidad con la que se han venido ejecutando pasando de lo presencial a lo virtual , lo que a su vez ha reducido el impacto de los mismos en cuanto a cobertura y cantidad de participantes y acciones .

Aunado a lo anterior, la Agencia Nacional de Empleo, no posea el personal suficiente para dar el seguimiento durante el segundo semestre 2021, a las personas egresadas registradas en la plataforma, debido a que las Unidades Regionales se enfoquen a dar apoyo en los procesos de capacitación, formación empleo que refuercen la capacidad de las personas para encontrar, conservar y mejorar las condiciones para un trabajo de calidad o el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

- **Dirección Nacional de Empleo (DNE)**

Sobre el indicador **número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS**, se reporta un avance del 27% al semestre 2021, y se clasifica con riesgo de incumplimiento, las razones de esta clasificación que brinda la Dirección Nacional de Empleo son las siguientes, la baja inserción laboral podría deberse a la baja generación de nuevos empleos debido a las restricciones y la baja productividad de algunos sectores de la economía que han sufrido las consecuencias de una disminución en el consumo de los hogares. Además, el servicio de intermediación ha sufrido la baja de dos personas funcionarias debido a su jubilación, lo que ha limitado la capacidad del Dpto. de Intermediación y el proceso de seguimiento de las personas con discapacidad intermediadas.

Con respecto al indicador, **porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo**, la meta va de acuerdo a lo programado, entre los principales logros alcanzados, se destaca la intervención focalizada en actividades productivas de mayor dinamicidad de la economía como, por ejemplo, industria médica y manufactura avanzada, servicios modernos, turismo, entre otros; se ha logrado invertir los recursos del Programa Nacional de Empleo y EMPLEATE en proyectos con demanda potencial de trabajo que pueda absorber a las personas egresadas de los procesos de capacitación y formación del MTSS.

De este modo, las personas egresadas lograron aumentar sus probabilidades de inserción laboral al tiempo que se determinó la existencia de puestos vacantes en el mercado de trabajo que pudieran absorber el talento humano de las personas beneficiarias, esto quiere decir que al menos una de cada cuatro personas egresadas logró un empleo formal en el período de análisis que va del 01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021 (período de seguimiento semestral).

En lo que respecta a la **Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI)**

Se han beneficiado 2076 personas, en cursos relacionados con el idioma inglés, orientados a fortalecer las competencias sociolaborales que demandan las empresas del sector servicios particularmente. Esto permite que el perfil de salida de las personas beneficiarias egresadas tengan mayores probabilidades de insertarse en el mercado laboral gracias a las competencias adquiridas en los cursos de inglés.

III. Área Seguridad Humana

El Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social forma parte de las rectorías involucradas en el Área Seguridad Humana. Esta última, tiene como objetivo fundamental “idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores” (MIDEPLAN, 2018, p,202).

Cuadro 2
Área Seguridad Humana
Al 30 de junio del 2021

| Descripción del indicador | Institución | Meta | Resultado | Porcentaje de cumplimiento |
|--|--|--------|-----------|----------------------------|
| Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas , accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos. | INAMU CONAPAM CONAPDIS PANI MTSS | 82 117 | 76 702 | 93,41% |
| Porcentaje de población migrante regularizada a través de los programas de migramóvil . | DGME | 20% | 28% | 140% |
| Porcentaje de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA). | CONAPDIS | 95% | 0% | 0% |
| Porcentaje de acciones del Plan de Acción PIEG 2019-2022 en ejecución. | INAMU | 90% | 83% | 92% |
| Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANNOVI 2018-2022 en ejecución. | INAMU | 80% | 55% | 69% |
| Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según el registro nacional del SINIRUBE. | IMAS | 50 000 | 55495 | 110,99% |
| Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza “Puente al Desarrollo” . | IMAS | 14 516 | 989 | 6,81% |
| Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres | INAMU | 10 000 | 5235 | 52,35% |

| | | | | |
|---|-----------------|---------|---------|---------------|
| según el registro de SINIRUBE. | | | | |
| Número de nuevas Pensiones del Régimen No Contributivo otorgadas | CCSS | 5 000 | 2 310 | 46,20% |
| Número acumulado personas con pensión otorgada del Régimen No Contributivo de Pensiones | CCSS | 134 633 | 131 935 | 98,00% |
| Número de personas estudiantes de secundaria que reciben beneficio de Avancemos según el registro de SINIRUBE | IMAS JUDESUR | 184 250 | 168 987 | 91,72% |
| Porcentaje de personas estudiantes de secundaria beneficiarias de Avancemos que permanecen en el sistema educativo según el registro de SINIRUBE | IMAS | 79% | 79% | 100% |
| Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE | PANI | 2 500 | 1960 | 78,40% |
| Número de estudiantes de primera infancia y primaria en situación de pobreza con transferencia monetaria condicionada del Programa Crecemos. | IMAS | 200 000 | 190 157 | 95,08% |
| Número de niños y niñas que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido | PANI | 1 500 | 1086 | 72,40% |
| Número de niños y niñas beneficiarios del subsidio de cuidado y desarrollo infantil del IMAS según SINIRUBE 2021-2022 | IMAS | 25000 | 22290 | 89,16% |
| Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención que no han sido incorporadas a los registros de la secretaría técnica de REDCUDI a nivel nacional y regional. | ST-REDCUDI | 500 | 0 | 0% |

| | | | | |
|--|--|--------|--------|---------------|
| Número de personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE | CONAPAM-IMAS | 28 900 | 19 899 | 68,85% |
| Porcentaje de implementación del Proyecto “Línea Dorada” | CONAPAM-JPS | 75% | 0% | 0% |
| Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento | MTSS DINADECO IMAS INFOCOOP INDER INAMU | 138 | 58 | 42,03% |
| Número de proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados. | JUDESUR DINADECO IMAS | 36 | 17 | 47,22% |
| Número de pueblos indígenas con proyectos de infraestructura social ejecutados (AyA). | AyA | 3 | 2 | 66,67% |
| Número de proyectos con etapa de prefactibilidad concluida a desarrollarse mediante Fideicomiso de Obra Pública. | PANI | 0 | 0 | 0% |
| Porcentaje de acciones afirmativas para la población LGTBI ejecutadas | Comisionada LGTBI de la Presidencia | 30% | 10% | 33,33% |
| Porcentaje de instituciones del Estado que aplican acciones afirmativas, programas y proyectos en favor del bienestar de la población LGTBI. | Comisionada LGTBI de la Presidencia | 30% | 33% | 110% |
| Porcentaje de instituciones con funcionarios con capacidades mejoradas para la prestación de servicios de la población LGTBI. | Comisionada LGTBI de la Presidencia | 40% | 25% | 62,50% |
| Número de personas con discapacidad atendidas en situación de pobreza que reciben una transferencia monetaria según registro de SINIRUBE Nacional y Regional. | CONAPDIS | 4565 | 4556 | 99,80% |

Fuente: Datos incorporados por las instituciones en Delphos.net

Entre los principales *logros y obstáculos* del Áreas de Seguridad Humana destacan:

- **Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)**

En cuanto al Programa Avanzamos Mujeres, se logró la atención de 5235 mujeres , y que a pesar de la virtualidad en el marco de la emergencia nacional por COVID-19, se ha logrado acoplar la metodología de las capacitaciones para que las mujeres reciban la formación humana.

La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) reporta un 83% y Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar y la Política Pública (PLANOVI) reporta un avance del 55% de las acciones, es importante hacer mención que ambas metas se reportan por año vencido durante el semestre, esto por la medición que tienen ambos instrumentos, por tanto los datos consignados corresponden al avance del año 2020.

- **Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**

El CONAPDIS capacitó a personas en temas tales como:

- Uso de las plataformas virtuales: una nueva forma de comunicación, Participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública desde la comunidad.
- Gestión de riesgos en el marco de las normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres, Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Proceso electoral, Derechos y Autonomía de las Personas con Discapacidad.
- Plataformas virtuales: una nueva forma de comunicación, Aspectos generales de Gestión de las CIAD, Aspectos generales sobre la Comisión Especializada de Empleo, Enfoque de derechos de las personas con discapacidad.
- La atención inclusiva de las mujeres con discapacidad en los servicios de atención de la violencia y la salud sexual y reproductiva: principales medidas que deben ser adoptadas., Dimensiones de la Accesibilidad y Diseño Universal en los servicios, Gestión inclusiva del riesgo, Inclusión y diversidad, Accesibilidad: perspectiva actual desde la juventud con discapacidad, entre otros.

En cuanto a IGEDA, esta meta no presenta avance, según la institución la meta está programada para ejecutarse durante el segundo semestre 2021.

- **Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**

Los logros que inciden dicho cumplimiento, se identifica un avance muy significativo en los cuatro servicios del PANI que se reportan en este indicador; destacando primero Respuesta Institucional a las Denuncias en donde se programó atender 37.247 Personas Menores de Edad (PME) y se han atendido 44.227, por lo que se supera individualmente en un 119%.

Por su parte en el caso de los Hogares Solidarios Subvencionados la meta fue cumplida en un 92%, desde la Gerencia Técnica se da un abordaje estratégico a nivel regional y local,

para identificar particularidades en relación a la atención de las Denuncias, con el fin de emitir lineamientos técnicos de mejora, acciones correctivas o planes remediales.

En lo referido al indicador de **“Adolescentes madres becadas”**, como logro se destaca que el beneficio de la beca se deposita mes vencido, es decir que las adolescentes madres y /o embarazadas que ingresaron en el mes de junio no se visualizan en el reporte, ya que según datos de SINIRUBE realiza el corte al 30 de junio del 2021. Además, y en relación al seguimiento del Plan de Acción 2021, desde la Gerencia Técnica del PANI, se identifican algunos inconvenientes en los depósitos del segundo trimestre, situación que se atendió de manera oportuna para realizar los depósitos respectivos a la brevedad posible, lo que evidencia que el seguimiento por parte de los responsables ejecutores es continuó y clave para su mejor ejecución.

En cuanto al indicador **“Número de niños y niñas que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido”**, la meta es reportada con riesgo de incumplimiento, y las razones que indica la institución son que se identifica como obstáculo, algunas limitaciones detectadas como nudos institucionales, principalmente en relación a la construcción de una nueva alternativa, que permita garantizar la ampliación de la cobertura; ya que, si bien la meta no se plantea en razón a la cantidad de cupos nuevos, la capacidad de generar los mismos hace referencia a la necesidad de ampliar la oferta institucional vinculada al programa Red Nacional de Cuido y así mismo generar mayor oportunidad de cuidado y desarrollo infantil en contextos de calidad de las personas menores de edad que lo requieran.

Por último, con respecto al indicador **“Número de proyectos con etapa de prefactibilidad concluida a desarrollarse mediante Fideicomiso de Obra Pública”**, esta meta lleva 0% de avance, ya que su ejecución está programada para iniciar en el año 2022.

- **Dirección Nacional de Seguridad Social (MTSS)**

Se atendió y retiró del trabajo durante este primer semestre a 105 personas menores de edad trabajadoras, 19 poseen edades inferiores a los 15 años, por tanto no pueden trabajar y 86 son mayores de 15 años ubicados en trabajos peligrosos.

De este total de 105 se refirieron al IMAS 67 para recibir el beneficio de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) de personas menores de edad trabajadoras de los cuales 27 son menores de 15 años y 40 mayores de 15 años, A fin de que se mantengan en el sistema educativo.

Por otra parte a atendió a 48 personas menores de edad a quienes se les realizó la valoración sociolaboral para renovarles el beneficio de la TMC por cuanto la recibieron por primera vez en el año 2018 y ya requería ser actualizada fin de determinar si reunía las condiciones para continuar con el beneficio. En cuanto a personas con discapacidad se capacito a 163 estudiantes de secundaria y miembros de ONGs de personas con discapacidad adquieren conocimientos sobre orientación para el trabajo, derechos y deberes laborales, emprendimientos y empresas inclusivas. En lo referente a personas adultas mayores se capacito a 112 habitantes de las siguientes Municipalidades: Coronado, Cartago, La Unión de Tres Ríos y Naranjo.

- **Consejo Nacional de la persona adulta mayor (CONAPAM)**

Mayor demanda de los servicios de Personas Adultas Mayores (PAM), el cual con los años requiere más de los servicios que brinda el CONAPAM.

Sobre el indicador “*Línea Dorada*”, CONAPAM reporta 0% de avance durante este semestre.

- **Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)**

Se logra en el primer semestre el traslado de todos los casos (trámites completos) a la Gestión de Extranjería, para la resolución del caso, además se continúa con las alianzas estratégicas con organizaciones que colaboren con la consecución de documentos, especialmente para las personas de nacionalidad nicaragüense. Y finalmente se traslada para el segundo semestre del 2021, retomar los procesos de divulgación, capacitación y coordinación con la Gestión de Extranjería, específicamente, formalización del Procedimiento para la regularización de personas en condición de vulnerabilidad coordinados entre la Dirección de Integración y Desarrollo Humano y la Gestión Extranjería.

Los principales factores que contribuyeron a alcanzar un avance superior al 125% según lo reportado por DGME, son: Elaboración de cuadro estadístico de registro, que permite brindar un seguimiento más estricto a los casos atendidos, además de procedimiento establecido con la Gestión de Extranjería para la atención de casos, lo que permite una atención expedita y finalmente asesoría personal a las personas migrantes que son atendidas por medio del Programa Migramóvil.

- **Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)**

Durante el semestre se logró atender 55,495 hogares en situación de pobreza dando prioridad a familias en condiciones de pobreza y en especial en este periodo de pandemia por COVI-19 que son las más afectadas por la situación socioeconómica del País.

En cuanto a la *Estrategia Nacional para la reducción de pobreza “Puente al Desarrollo”*, durante el primer semestre se ha logrado atender 989 hogares en situación de pobreza, para esta estrategia el IMAS, la meta reportada responde a las familias del programa NIDO. Dicha meta se adelantó a efectos del Plan Piloto de este grupo prioritario. La meta está para cumplirse durante el tercer y cuarto trimestre.

En lo referido al indicador “*Número de estudiantes de primera infancia y primaria en situación de pobreza con transferencia monetaria condicionada del Programa Creceamos*”, se logró atender 190,157 personas, esto mediante la inversión social ejecutada, se promueve la permanencia de las personas en el sistema educativo formal a nivel de primera infancia y primaria, esto según Informes de los programas de Avancemos y Creceamos (Plan Remedial).

Por otra parte, sobre el indicador “*Permanencia Avancemos*” se logró un 79% de avance, para el IMAS, Las transferencias monetarias condicionadas efectuadas promueven la permanencia en el sistema educativo, cuyo propósito se encuentra orientado a reducir la exclusión y el bajo logro académico, así como prevenir el trabajo infantil, especialmente

entre las poblaciones más vulnerables y excluidas. Adicionalmente se fomenta la inclusión de personas estudiantes pertenecientes a hogares que se ven afectadas por situaciones del entorno que podrían afectar o perjudicarles y que se generan por un hecho o evento determinado de carácter económico, cultural, ambiental, político o situaciones violatorias o de omisión que atentan contra el ejercicio de los derechos humanos.

Con el subsidio se asegura que la persona estudiante cuente con recursos asociados al estudio y que la familia disponga de sus otros ingresos para cubrir el resto de necesidades.

Aunado a lo anterior, media un criterio técnico profesional, respaldado en documentos probatorios y la valoración de estos, para el otorgamiento del beneficio a personas estudiantes cuyas familias de acuerdo con el criterio de pobreza se ubican en no pobres.

Para el indicador “*Subsidio de cuidado y desarrollo infantil*”, Se otorgaron 22,290 subsidio de cuidado y desarrollo infantil, la institución reporta esta meta con riesgo de incumplimiento, entre la dificultad se encuentra no contar con los recursos presupuestarios a tiempo, lo que provocaría que la población objetivo que la constituyen, prioritariamente, todos los niños y las niñas en pobreza menores de siete años de edad; no obstante, se podrán incluir niños y niñas hasta de doce años de edad; o menores de dieciocho años, si poseen alguna discapacidad (LEY 9941 y el criterio de AJ 226-2021), además se podrán atender excepcionalmente niños y niñas pertenecientes a categorías distintas a pobreza extrema o pobreza, en tanto la ausencia del beneficio necesariamente implique que el hogar, potencialmente, recaiga en condiciones de pobreza.

- **Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)**

En lo referido al indicador “Número de nuevas Pensiones del Régimen No Contributivo otorgadas”, se logró otorgar 2310 nuevas pensiones, durante el primer semestre del año. La distribución se muestra a continuación: A continuación el detalle por Región:

| Región | Cantidad |
|------------------|----------|
| D. R. Brunca | 306 |
| D.R. Central | 942 |
| D.R. Chorotega | 242 |
| H. Atlántica | 294 |
| H. Norte | 342 |
| Pacífico Central | 184 |

A continuación el detalle por Tipología:

| Tipología | Cantidad |
|-----------|----------|
| Vejez | 1,998 |
| Invalidez | 231 |

| | |
|------------|----|
| Viudez | -7 |
| Indigencia | -8 |
| Ley 8769 | 96 |

*Los valores negativos corresponden a que, de un periodo a otro, existieron más cancelaciones que pensiones nuevas otorgadas.

En este primer semestre del año, el Programa del Régimen No Contributivo se vio directamente afectado, por no contar en el tiempo oportuno con el total de los recursos presupuestados, pues a pesar de que es obligación del Estado, garantizar el financiamiento de este Régimen en lo que compete a la Ley 5662 y su reforma mediante Ley 8783, éste también está sujeto al comportamiento de los ingresos de DESAF, que a su vez, dependen de la situación económica del país, según el artículo 15 de la citada Ley. Sin embargo, con la incorporación de recursos de vigencias anteriores, se logró cubrir los gastos para el total de pensiones nuevas otorgadas; asimismo, a la fecha se ha comunicado a la Institución sobre la aprobación de los recursos extraordinarios, que permitirán dar cumplimiento a esta meta del Plan Nacional de Desarrollo, lo cual se verá reflejado al finalizar el presente periodo.

En cuanto al “Número acumulado de personas con pensión otorgada del Régimen No Contributivo de Pensiones”. Se logró durante el semestre 131935 pensiones acumuladas. A continuación el detalle por Región:

| Región | Cantidad |
|------------------|----------|
| D. R. Brunca | 19,063 |
| D.R. Central | 59,608 |
| D.R. Chorotega | 16,609 |
| H. Atlántica | 16,366 |
| H. Norte | 11,132 |
| Pacífico Central | 9,157 |

A continuación el detalle por Tipología:

| Tipología | Cantidad |
|------------|----------|
| Vejez | 80,232 |
| Invalidez | 41,801 |
| Viudez | 2,509 |
| Huérfanos | 133 |
| Indigencia | 2,613 |

| | |
|----------|-------|
| Ley 8769 | 4,647 |
|----------|-------|

Este programa contribuye con la disminución de los índices de pobreza del país, al otorgar una pensión aquellas personas que se encuentran en desamparo económico inmediato, especialmente adultos mayores que no pudieron consolidar ninguna pensión en el transcurso de su vida y que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. De esta forma, estos pensionados tienen acceso a una vida más digna, pues para muchos de ellos, la pensión del RNC es el único ingreso con que cuentan, además, adquieren automáticamente acceso al seguro de salud.

Si bien el Programa del Régimen No Contributivo se vio directamente afectado, por la incertidumbre de no contar en el tiempo oportuno con el total de los recursos presupuestados, sí se pudo cumplir eficientemente esta meta, pues se logró cubrir los gastos para el total de pensiones acumuladas, en virtud de la incorporación de recursos anteriores.

- **ST-REDCUDI**

El indicador de **número de niños, niñas y sobre la línea de pobreza atendidos en servicios de cuidado, registrados por la Secretaría Técnica de REDCUDI a nivel nacional y regional**, tiene un nivel de 0% de avance.

- **Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)**

Para el indicador **“Número de pueblos indígenas con proyectos de infraestructura social ejecutados”**, se ejecutaron 2 proyectos en pueblos indígenas, los proyectos desarrollados son: Construcción de sistemas de agua potable para las comunidades del sector indígena de Alto Telire de Talamanca (Monteverde y Botu Bata) en el sector Huetar Caribe, los cuales están en la programación del año 2021. Un logro muy importante es que debido al apoyo de la comunidad, ya que aportó mayor cantidad de personal para la mano de obra.

- **Ministerio de la Presidencia**

En cuanto a los indicadores **“porcentaje de acciones afirmativas para la población LGTBI ejecutadas”**, **“porcentaje de instituciones del Estado que aplican acciones afirmativas, programas y proyectos en favor del bienestar de la población LGTBI”** y **“porcentaje de instituciones con funcionarios con capacidades mejoradas para la prestación de servicios de la población LGTBI”**, se logró avanzar con el cumplimiento de los indicadores a saber :

Según la información generada por la base de datos del curso virtual “Caminando hacia la igualdad”, se ha reportado un total de ocho instituciones han alcanzado el 90% de personas capacitadas mediante el curso virtual, a saber: IAFA, COMEX, CNE, MICITT, Registro Nacional, Ministerio de Salud, ICD y MAG.

Otras once instituciones se encuentran entre 86% y 51% de personas capacitadas, las cuales son: IMAS, INEC, PANI, INAMU, MIDEPLAN, INCOFER, MIVAH, MINAE, JPS, CONAPAM e INCOOP.

Además, doce instituciones han logrado porcentajes entre 47% y 13% de su personal capacitado, como: MTSS, Imprenta Nacional, BANHVI, Ministerio de Hacienda, DGME, INA, INVU, Ministerio de Presidencia, IFAM, MCJ, INS y MJP.

Las demás veintisiete instituciones cuentan con porcentajes menores al 6% de finalización del curso virtual por parte de su funcionariado.

Un total de veintisiete instituciones reportaron haber desarrollado estrategias del Repositorio de materiales de Información, Educación y Comunicación (IEC), tales como divulgación mediante correo electrónico de materiales elaborados a lo interno de la institución (como comunicados, afiches, brochures, boletines, folletos, cápsulas informativas, videos, documentos, fondos de pantalla), campañas comunicacionales, webinars, charlas y foros, contenido impreso en pizarras divulgativas, y publicaciones en redes sociales, especialmente en el marco del fechas conmemorativas y alusivas a temáticas de la población LGTBIQ+.

De las treinta y ocho instituciones que presentaron el reporte del año 1, 2, 3 señalaron un porcentaje de capacitación virtual de sus autoridades, personas tomadoras de decisiones y con puestos ejecutivos dentro de la institución. De esas veintitrés instituciones, solamente seis indicaron contar con el 90% de sus autoridades capacitadas mediante el curso virtual.

- **Metas Conjuntas**

En el caso del indicador **“Beneficio Avancemos”**, se logró otorgar el beneficio a 168,987 personas personas estudiantes de secundaria. Esta intervención es compartida por IMAS y JUDESUR.

En lo referido al indicador **“Número de personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE”**, se atendieron 19,899 personas adultas mayores, esta intervención es articulada entre CONAPAM e IMAS.

En el caso del IMAS con este indicador se busca beneficiar a las personas adultas mayores desde el mes de enero sin tener que hacer filas ni sacar cita en el SACI, así como la integración de la Oferta programática del IMAS en la atención a esta población. Por su parte CONAPAM reporta como logro, la verificación de solicitudes y cumplimientos de convenios para las transferencias de fondos a las Organizaciones Bienestar Social.

Para el indicador **“Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento”**, se otorgaron durante el semestre 58 beneficios de capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las organizaciones de la ESS con proyectos productivos.

Por otra parte, para el indicador **“Número de proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados”**, se ejecutaron 17 proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados.

Por último, para el indicador **“Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos”**, se beneficiaron 76 702 personas con las intervenciones articuladas.

Pese al avance de la meta total de intervenciones articuladas, en el caso del *INAMU* la

institución reporta riesgo de incumplimiento en el caso del aporte individual, esto por cuanto el cambio a la realización de actividades a través de las plataformas de redes sociales, tienen diferentes tipos de medición, es decir según la ficha del indicador se miden personas, pero han tenido problemas con los reportes pues están en relación con alcances (en redes sociales), cifras que no son compatibles además de no ser la misma unidad de medida.

En el caso de *CONAPAM*, indican que la atención a la alta demanda de los servicios de PAM en la protección y cumplimiento de derechos, el cual con los años requiere más de los servicios que brinda el *CONAPAM*.

En el caso de *CONAPDIS*, la institución capacitó a personas en temas tales como: Uso de las plataformas virtuales: una nueva forma de comunicación, Participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública desde la comunidad, Gestión de riesgos en el marco de las normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres, Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Proceso electoral, Derechos y Autonomía de las Personas con Discapacidad, Plataformas virtuales: una nueva forma de comunicación, Aspectos generales de Gestión de las CIAD, Aspectos generales sobre la Comisión Especializada de Empleo, Enfoque de derechos de las personas con discapacidad, La atención inclusiva de las mujeres con discapacidad en los servicios de atención de la violencia y la salud sexual y reproductiva: principales medidas que deben ser adoptadas., Dimensiones de la Accesibilidad y Diseño Universal en los servicios, Gestión inclusiva del riesgo, Inclusión y diversidad, Accesibilidad: perspectiva actual desde la juventud con discapacidad, entre otros.

PANI señala que los logros que inciden dicho cumplimiento, se identifica un avance muy significativo en los cuatro servicios del *PANI* que se reportan en este indicador; destacando primero Respuesta Institucional a las Denuncias en donde se programó atender 37.247 Personas Menores de Edad (PME) y se han atendido 44.227. Al respecto, los responsables ejecutores y en relación al seguimiento del Plan de Acción 2021, explican que desde la Gerencia Técnica se da un abordaje estratégico a nivel regional y local, para identificar particularidades en relación a la atención de las Denuncias, con el fin de emitir lineamientos técnicos de mejora, acciones correctivas o planes remediales.

Por último, el *MTSS (Dirección Nacional de Seguridad Social)*, atendió y retiró del trabajo durante este primer semestre a 105 personas menores de edad trabajadoras, 19 poseen edades inferiores a los 15 años, por tanto no pueden trabajar y 86 son mayores de 15 años ubicados en trabajos peligrosos.

De este total de 105 se refirieron al *IMAS* 67 para recibir el beneficio de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) de personas menores de edad trabajadoras de los cuales 27 son menores de 15 años y 40 mayores de 15 años, A fin de que se mantengan en el sistema educativo. Por otra parte a atendió a 48 personas menores de edad a quienes se les realizó la valoración sociolaboral para renovarles el beneficio de la TMC por cuanto la recibieron por primera vez en el año 2018 y ya requería ser actualizada fin de determinar si reunía las condiciones para continuar con el beneficio. En cuanto a personas con discapacidad se capacitó a 163 estudiantes de secundaria y miembros de ONGs de personas con discapacidad adquieren conocimientos sobre orientación para el trabajo, derechos y deberes laborales, emprendimientos y empresas inclusivas. En lo referente a personas adultas mayores se capacitó a 112 habitantes de las siguientes Municipalidades:

Coronado, Cartago, La Unión de Tres Ríos y Naranjo.

IV. Consideraciones generales

- **DGPT-SSTDHIS-OF-17-2021 Criterio para contabilizar organizaciones de la ESS**

La Secretaría Sectorial del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, emitió durante el primer semestre del año, el DGPT-SSTDHIS- OF-17-2021 Criterio para contabilizar organizaciones de la Economía Social Solidaria, además de impartir una sesión virtual con las personas enlaces de las instituciones, para dar a conocer aspectos importantes para mejorar la calidad de la información de las organizaciones reportadas y evitar duplicidad.

- **DGPT-SSTDHIS-OF-04-2021 Recomendaciones sobre calidad de información a reportar durante año 2021**

La Secretaría Sectorial del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, emitió durante el primer semestre del año, el DGPT-SSTDHIS-OF-04-2021 con una serie de recomendaciones, para el reporte de la calidad de la información.

- **Proceso de Valoración de Riesgos Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social (STDHIS)**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno (LGCI) No.8292I, en sus artículos No. 14 y 18 y en atención la recomendación de la Contraloría General de la República en lo correspondiente al Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), se realizó el primer seguimiento de las acciones realizadas por las instituciones del Sector en respuesta al oficio MTSS-DMT-OF-1191-2020.

- **Actualización de fichas de los indicadores PNDIP**

Se realizó el proceso de actualización de las fichas de los indicadores, las cuales se remitieron a MIDEPLAN mediante oficio MTSS-DMT-OF-616-2021, se pueden visualizar en: [Sectores 2022 \(google.com\)](#)

- **Modificación de metas tramitadas**

Durante el semestre se realizaron modificaciones de metas a varios indicadores del PNDIP, a continuación se detalla los oficios de aprobación de los indicadores por parte de MIDEPLAN:

- *MIDEPLAN-DM-OF-0396-2021*. Modificación indicador: Porcentaje de avance de los proyectos de infraestructura a nivel nacional del Patronato Nacional de la Infancia a través de la Figura de Fideicomiso. (Nacional y por regiones).
- *MIDEPLAN-DM-OF-0407-2021*. Modificación del indicador: Número de pueblos indígenas con Proyectos de infraestructura social ejecutados (AyA)

- *MIDEPLAN-DM-OF-0424-2021*. Modificación indicador: “Niños, niñas y adolescentes atendidos en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención que no han sido incorporadas a los registros de la Secretaría Técnica de la REDCUDI a nivel nacional y regional”
- *MIDEPLAN-DM-OF-0678-2021*. Aval plan de acción PANI y modificación metas varias:
 - Número de Niños y niñas beneficiarios del subsidio de cuidado y desarrollo infantil del IMAS Según SINIRUBE a nivel nacional y regional.
 - Número de niños y niñas sobre la línea de pobreza atendidos en servicios de cuidado, registrados por la Secretaría Técnica de la REDCUDI a nivel nacional y regional.
 - Número de personas estudiantes de secundaria que reciben beneficio de Avancemos según registro de SINIRUBE a nivel nacional y regional.
 - Objetivo del programa Avancemos.
 - Objetivo del Programa REDCUDI.

- **Asesoría y espacios de atención para las instituciones del sector**

Durante el primer semestre se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de asesoría y espacios de atención que demandan las instituciones del Sector, con la finalidad de brindarles el acompañamiento requerido.

- **Datos reportados SINIRUBE**

En cuanto al tema de los datos reportados por SINIRUBE, se hace necesario que las instituciones continúen trabajando en homologar los sistemas y las fechas de corte de la información de las instituciones y SINIRUBE para evitar el desfase de la información:

- Además, establecer cronogramas para evitar el incumplimiento de los plazos de entrega establecidos de las instituciones ante SINIRUBE.
- Las fechas de corte de la información que reporta SINIRUBE, varía con respecto al corte de los datos reportados por las instituciones.
- El cálculo para clasificar a las personas en condición de pobreza, es realizado de forma diferente por las instituciones, es importante que esto se estandarice.

V. Referencias Bibliográficas

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022*. Recuperado de https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ka113rCgRbC_BylVRHGgrA

VI. Anexos

Presentación Resultados Semestral 2021. [Presentación Resultados Semestre 2021 PNDIP](#)